

IMPAWIND MONTAJES ELECTRICOS

INFORME DE GERENCIA GENERAL

Señores miembros de la Junta General de Socios después de haber transcurrido un año de labores financieras en la Compañía Impawind Montajes Eléctricos Cía. Ltda., comunico a ustedes que de acuerdo a las resoluciones realizadas por parte del directorio de la compañía se realizaron las actividades detalladas de la siguiente manera:

1. Con fecha 23 de enero del 2012 la Compañía abrió su RUC con la actividad principal dentro del sector de servicios eléctricos, posterior a eso se procedió a realizar los documentos autorizados por el SRI para las operaciones diarias.
2. En el mes de enero se contrató una secretaria y se realizaron adquisiciones de equipos y materiales de oficina para empezar las labores. La secretaria termina su relación laboral en el mes de marzo con la compañía.
3. En el mes de marzo se adquirió maquinaria necesaria para los trabajos que se realizarán más adelante. En este mismo mes se firma contrato con el Consorcio Santa Fe Montejo – Villonaco para realizar el trabajo de instalación mecánica y eléctrica de 11 Aerogeneradores en el Parque Eólico Villonaco por una cuantía total de cuatrocientos setenta y tres mil dólares americanos (\$ 473.000.00) más I.V.A., según exigencias del mismo se debe contratar seguros para el buen uso del anticipo, seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes personales.
4. El 13 de abril del 2012 recibimos el valor de ciento treinta y un mil novecientos dólares americanos (\$ 131.900,00) de parte del Consorcio Santa Fe Montejo por concepto de anticipo. Para este mes se contrató nuevo personal para la compañía, así como: una secretaria, una Jefe de Recursos Humanos, una Jefe de Control y Seguridad y cinco operarios para comenzar las labores en la compañía. Para este mismo mes con la Aseguradora del Sur se firma un seguro de fianza por el buen uso del anticipo cuya vigencia es desde el 3 de abril al 2 de junio del 2012, para lo cual se firma un pagaré abierto. Por requerimiento del fabricante se procede a comprar herramienta específica para realizar la instalación de manera técnica y de acuerdo a las normativas que se requiere en la instalación de los aerogeneradores.
5. En el mes de mayo se contrató 2 jefes de cuadrilla y 22 empleados para los trabajos en el Parque Eólico Villonaco. Para continuar con los requerimientos del contrato firmado con el Consorcio Santa fe Montejo firmamos con la Aseguradora del Sur el seguro de Cumplimiento de Contrato y Responsabilidad Civil, para el cual se entrega hipoteca abierta de la casa del socio Paul Castillo a favor de la aseguradora y la vigencia de dicho contrato es de un año a partir del 10 de mayo del 2012. También se contrata el seguro de accidentes personales para los empleados que van a trabajar bajo riesgo en el sector del Villonaco, según exigencias del contrato, el monto asegurado es de cien mil dólares por cada empleado y cuya vigencia es de 1 año a partir de 10 de mayo del 2012. En este mismo mes se importó maquinaria que hacía falta para los trabajos a realizar. Debido a que los consumos que en ese momento teníamos y no disponíamos de suficiente efectivo, en reunión mantenida con los socios se resuelve tramitar un crédito con la entidad

bancaria en la que tenemos cuenta por el valor de veinte mil dólares americanos (\$ 20.000,00) para solventar los gastos hasta que nos otorguen el primer pago por el trabajo, según contrato con el Consorcio Santa Fe Montejo, el cual se hace efectivo el 11 de junio del 2012.

6. En el mes de junio con fechas del 8 al 13 de junio salen 8 empleados por renuncia voluntaria de la compañía, quedando una plantilla de trabajadores como sigue: 1 Jefe de Recursos Humanos, 1 secretaria, 1 Jefe de Seguridad y Salud, 2 Jefes de Cuadrilla, 2 Operarios – traductores y 18 operarios. Debido a que el trabajo de los operarios se incrementa, con aprobación de la junta de socios se decide realizar un aumento en los sueldos, adicionando a su remuneración un bono por alimentación y un bono de responsabilidad por el valor nominal total de cien dólares americanos (\$ 100.00)
7. En el mes de julio el incremento en el bono de responsabilidad y alimentación para los operarios se incrementa a partir de este mes en ciento cincuenta dólares americanos (\$ 150.00). Como los trabajos se intensifican en mayor volumen y así mismo los gastos, se solicita un nuevo préstamo de veinte mil dólares americanos (\$ 20.000,00) al Sr. Fernando Castillo, con fecha 19 de julio del 2012, por el lapso de un mes al 4% de interés mensual, resolución que fue aceptada por los socios y con fecha 18 de julio del 2012 de parte del Consorcio Santa Fe Montejo recibimos un anticipo de dieciséis mil dólares americanos (\$ 16.000.00).
8. Con fecha 1 de agosto del 2012 el Consorcio Santa Fe Montejo nos realizó un anticipo de ochenta mil dólares americanos (\$ 80.000.00) y el 29 de agosto del 2012 de ciento sesenta mil dólares americanos (\$ 160.000.00) con el que se cubrió los préstamos otorgados por el Banco del Austro y por el Sr. Fernando Castillo. Este mismo mes la compañía de Impawind Montajes Eléctricos y el Consorcio Santa Fe Montejo deciden dar por terminado relaciones laborales y se procede a firmar nuevo contrato con la compañía Xinjiang Goldwind Science and Technology para levantar los aerogeneradores restantes. En sesión celebrada el 29 de agosto del 2012 por los socios se solicita, revisa y aprueba el préstamo solidario de parte de la compañía Impawind Montajes Eléctricos al socio Luis I. Solórzano por el valor de veintidós mil dólares americanos (\$ 22.000,00). Con fecha 30 de agosto del 2012 en sesión celebrada por la Junta General de Socios se realizó la reorganización de las funciones de los jefes de la compañía y el incremento del valor en la hora extra y suplementaria a cinco dólares americanos (\$ 5.00) a partir del rol de pagos del mes de agosto, de igual manera se otorga un bono a un grupo de empleados que destacan en su desempeño. Por las exigencias del nuevo contrato firmado con la Compañía Xinjiang Goldwind Science and Technology, se contrata 9 personas más para trabajar en el parque Eólico Villonaco. De acuerdo a las nuevas leyes impuestas y por el número de empleados que tenemos a cargo, la ley obliga a contratar a una persona con discapacidad por cada 25 empleados activos, para lo cual se procede a dicha contratación.
9. En el mes de septiembre según las nuevas perspectivas de la empresa de negociar herramientas de seguridad y como en los estatutos de la constitución de la compañía no nos lo permite, se realiza el trámite pertinente para la ampliación de las actividades secundarias y así poder ejecutar este tipo de negociaciones. En vista del buen desempeño del nuevo personal se autoriza un incremento en su remuneración, el que consiste en bono de alimentación y responsabilidad cuyo valor nominal de cien dólares americanos (\$

100.00). El empleado con discapacidad contratado renuncia voluntariamente el 15 de septiembre del 2012 y se realizó una nueva contratación de otra persona para suplir ésta vacante.

10. El 3 de octubre del 2012 la compañía Xinjiang Goldwind Science and Technology nos entrega un anticipo de cincuenta mil dólares americanos (\$ 50.000,00) y con fecha 25 de octubre cuatrocientos dieciocho mil seiscientos dólares americanos (\$ 418.600.00), correspondientes a los trabajos realizados en el mes de agosto y septiembre del 2012. Con fecha 31 de octubre del 2012 se da por terminado el contrato de diez trabajadores por conclusión de obra. En este mismo mes se reúne la Junta de Socios para aprobar la compra de 4 vehículos a cargo de la compañía y realizar el trámite pertinente para la adquisición.
11. Con fecha 9 de noviembre del 2012 se emite factura por fin de contrato con el Consorcio Santa Fe Montejo por el monto de cuatrocientos setenta y tres mil dólares americanos (\$ 473.000.00) más I.V.A. y además se entregó una nota de crédito por el valor de veinticinco mil novecientos cincuenta con 60/100 dólares americanos (\$ 25.950.60) cuyo concepto era cancelar el arreglo de una pala que sufrió daños en el montaje, y con fecha 30 de noviembre del 2012 recibimos el último abono del contrato por el valor de diecisiete mil cuarenta y nueve con 40/100 dólares americanos (\$ 17.049.40). En este mes además por fin de obra se liquida a 15 trabajadores con fecha 23 de noviembre del 2012, quedando una nómina de 4 ejecutivos y 10 empleados activos al momento. Por acuerdo de la junta de Socios se realiza la compra de 4 teléfonos celulares.
12. Para el mes de diciembre se emite las facturas al Consorcio Santa Fe Montejo por los valores: de tres mil cuatrocientos treinta dólares americanos (\$ 3.430,00) más I.V.A. por concepto de revisión de contenedores en el mes de abril; y por el valor de cuatrocientos cincuenta dólares americanos (\$ 450.00) más I.V.A. por concepto de trabajos en el parque Villonaco el 20 de diciembre del 2012, los mismos que quedan pendientes de cobro. En este mes se emitió facturas a la Compañía Xinjiang Goldwind Science and Technology correspondiente a los pagos de los meses agosto, septiembre y octubre del 2012, de los cuales queda pendiente el pago de la factura del mes de octubre por el valor de doscientos dieciséis mil dólares americanos (\$ 216.000,00) más I.V.A., además se emitió una nota de crédito por el valor de dos mil cuatrocientos veinticinco con 52/100 dólares americanos (\$ 2.425.52) por concepto de pago por faltante en material de izaje. En este mes culmina el contrato del trabajador con discapacidad con fecha 19 de diciembre del 2012, y de la Jefe de Seguridad y Salud con fecha 31 de diciembre del 2012, quedando una plantilla de trabajadores de cuatro jefes y 8 personas.

Atentamente,

Marco Sotomayor Masache

GERENTE GENERAL

IMPWIND MONTAJES ELECTRICOS CIA LTDA.